

# MENDOZA, 23 OCT 2018

#### VISTO:

El expediente CUDAP-CUY Nº 17975/18 caratulado: "Dirección de Carreras de Artes Visuales. FERNÁNDEZ, Laura Cristina s/Solicitud prórroga en UN (01) cargo de Profesor Titular (S) interino "Seminario de Licenciatura" y "Taller de trabajo final". Desde el 20/09/18 hasta 31/12/18".

#### **CONSIDERANDO:**

Oue la Dra. FERNÁNDEZ accedió al cargo Profesor Titular con dedicación simple, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes) designada por resolución Nº 234/17-C.D. y prorrogada, entre otros, por resolución Nº 349/17-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica y Dirección de Personal, en los que ésta última informa que no es viable la presente prórroga debido a que no se ha dado inicio al trámite de convocatoria a concurso de trámite breve o efectivo del mencionado cargo.

Que a fs. 7 Dirección General Económico-Financiera informa que para atender la solicitud se cuenta con el cargo en el cual ha finalizado su designación la mencionada docente.

Oue la Comisión de Enseñanza aconseja prorrogar la designación solicitada y dejar constancia que la prórroga 2019 se encuentra sujeta al inicio del trámite del concurso correspondiente.

Atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 23 de octubre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

1o

RESOLUCIÓN Nº 248

TEC. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

RO POUARDO TASCHERET DECANO Y DISMES - MNONYO



▶ 2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

## **ANEXO ÚNICO**

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CARRERAS	PERÍODO
33.509	FERNÁNDEZ, Laura Cristina	Profesor Titular	Simple	Seminario de Licenciatura	Artes Visuales	Desde el 20/09/18 hasta el 31/12/18
				Taller de Trabajo Final	Cerámica	

RESOLUCIÓN Nº 248

F. A. lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ANTURO EDUARDO TASCHERET FAS. DE ARTES Y DISERO - UNCUYO